



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 25.292 y Decreto N° 688/2000, se crearon los Juzgado Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Tributario Nros. 1, 2 y 3 de la Capital Federal, dependientes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico.

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Magistrados, Funcionarios, Personal Administrativo y Técnico y de Maestranza de los Juzgado Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Tributario Nros. 1, 2 y 3 de la Capital Federal,

- + 3 Juez de Primera Instancia
- + 3 Secretario de Juzgado
- + 9 Prosecretario Administrativo
- + 6 Escribiente Auxiliar
- + 6 Auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a incorporar el gasto, resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RIQUELME SANTIAGO PETRUCCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION